

**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN  
DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**22 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho de Centro Cívico y Comercial, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, las siguientes personas:---

---

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ISRAEL RENE CORREA RAMIREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJARS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. SALVADOR GUZMAN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

C. ROGELIO ROBLES DUMAS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;  
C. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS;  
C. HIPOLITO MANUEL SANCHEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ZAVALA MORENA;

**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS**

**JURÍDICOS:** Dio la bienvenida a los Consejeros integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a los Representantes de Partidos Políticos, a la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, pide al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para dar constancia de los presentes. -----

-----  
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Contando con la presencia de tres integrantes de esta comisión, se instala la sesión y por haber el quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretario Técnico infórmenos del siguiente punto en el orden del día. -----

-----  
Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro que sí es el punto número dos, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos: -----

- 1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. -----  
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----  
3. Proyecto de dictamen número trece, por el que se "**DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**". 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----  
-----  
4. Clausura de la Sesión. -----  
-----

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias se somete a la consideración de todas y todos ustedes el orden del día, existe algún

comentario, no existiendo comentarios le solicito al Secretario Técnico se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. -----

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO**: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración en votación económica solicitando se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidenta le informo que existen **tres votos** a favor de la propuesta del orden del día. -----

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Existiendo **tres votos a favor** se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Es el punto número tres, que corresponde al Proyecto de dictamen número trece, por el que se **"DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"**, 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Toda vez que se dispense el trámite de la lectura del proyecto de dictamen y para efectos de que obre en el acta de esta sesión le solicito al Secretario Técnico de lectura al proemio y a los puntos resolutivos. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Presidenta nada más para informarle que se incorpora a los trabajos de esta Comisión el representante acreditado ante esta Comisión por parte de Transformemos el Licenciado Guillermo García García. Proyecto de Dictamen número trece, Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 45, fracción II, 46, fracciones III y V, de la Ley

Electoral del Estado de Baja California; 20, 21 y 22, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 30, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente sometemos a su consideración el Dictamen por el que se **“DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”** al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se aprueba la designación del Consejero Electoral Supernumerario para cubrir la vacante generada en el Consejo Distrital Electoral XVII del *Instituto Electoral*, de conformidad con el anexo 1 en el que se establece el análisis de la idoneidad del aspirante propuesto, para quedar como sigue. ---

NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	PERIODO
JUAN ÓSCAR MURILLO MÉNDEZ	Supernumerario	Designación	A partir de la designación del Consejo General y hasta el 27 de diciembre de 2021

**SEGUNDO.** Se aprueba la modificación en la integración del Consejo Distrital Electoral XVII con cabecera en el Municipio de Ensenada, Baja California, para quedar en los términos siguientes: -----

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Marisol Hernández Estrada	Presidente
<b>Javier de Reza de la Cruz</b>	<b>Numerario</b>
Lourdes Enriqueta Franco Medrano	Numeraria
Javier Ruíz Amador	Numerario
Ana Rosela Rouzaud Rosales	Numeraria
<b>Ericka Jannet Pérez Ruíz</b>	<b>Supernumerario</b>
<b>Juan Óscar Murillo Méndez</b>	<b>Supernumerario</b>

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del *Consejo General* notifique el contenido del presente Dictamen, por correo electrónico, a la persona que ha sido designada como Consejero Electoral Supernumerario para cubrir la vacante del Consejo Distrital Electoral XVII del *Instituto Electoral*. **CUARTO.** Notifíquese el presente Dictamen al Consejo Distrital Electoral XVII, a efecto de que, en la próxima sesión que celebre, por conducto del Consejero Presidente, tome la protesta de ley al ciudadano designado. **QUINTO.** Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo expedir el nombramiento de designación a la persona referida en el punto resolutivo PRIMERO del presente Dictamen. **SEXTO.** Comuníquese al Instituto Nacional Electoral el presente Dictamen por

conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Dictamen, en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral*. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **ATENTAMENTE** "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" suscriben los integrantes de la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS** es cuanto Presidenta. -

---

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico bien, queda a consideración de los presentes el proyecto de dictamen número trece, por lo que le solicito me indiquen quien desea hacer uso de la voz para que el Secretario Técnico registre a los participantes en primera ronda hasta por ocho minutos. Consejero Daniel García García, Vocal de la Comisión y usted como Presidenta de la Comisión, adelante Consejero. -----

---

En uso de la voz el **C. DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL VOCAL DE LA COMISIÓN:** Si en el antecedente seis se establece que el 11 de mayo de 2019, el C. Juan Alberto Corral Téllez, que había sido designado presentó su formal renuncia, así se establece en el antecedente seis en calidad de Consejero Electoral Numerario y aquí se establece en el primer resolutive que Juan Carlos Óscar Murillo Méndez, es la persona idónea para ocupar la vacante pero en el cargo de Consejero Electoral Supernumerario Juan Óscar Murillo Méndez estamos de acuerdo verdad, entonces si renunció a el cargo de Numerario no puedo estar una vacante en el cargo de Supernumerario, por favor para que nos explique la Comisión, bueno en este caso el Secretario Técnico o la Presidenta esta situación y luego tengo anotados unos errores ortográficos y de redacción. -----

---

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bueno yo también para hacer una observación en la página ocho del mismo antecedente número seis menciona en el cuatro renglón referida en el antecedente cinco, entonces ahí hay un error porque es el antecedente cuatro y de igual forma en el punto resolutive tercero donde dice Se instruye al Secretario del Consejo General notifique el contenido del presente Dictamen, por correo electrónico, creo

que debe ahí debe ser de forma personal y por correo electrónico es nada mas para solicitar que se incluya de forma personal y por correo electrónico y adelante Secretario Técnico si gusta dar respuesta a la solicitud que hace el Consejero Daniel García. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto Presidenta, este es el tercer dictamen que presentamos por vacantes en los consejos distritales y una de las acciones que ha tomado la Comisión cuando se generan las vacantes valorar el desempeño y la asistencia y la constancia que han tenido quien actualmente están integrando los consejos distritales si bien es cierto la vacante que se genera es el puesto de un Consejero Electoral Numerario en el propio proyecto se está modificando la integración del Consejo Distrital a efecto de digamos recorrer el orden de los Supernumerarios para que sea uno de los que ya fue designados inicialmente el que ocupe la vacante de numerario y quien ingresa en este caso como nuevo Consejero Electoral pase a ocupar la posición de Supernumerario en segunda posición porque quien está en la última posición pasaría en la primera orden de prelación es por ese motivo que la designación se hace sobre el cargo de Supernumerario en virtud de que en el propio proyecto se hace la modificación de la integración para tomar en cuenta la constancia y asistencia de quienes ya fueron designados supernumerarios y de esa forma se privilegia la experiencia que ya adquirieron en el proceso electoral. -----

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias damos la mas cordial bienvenida al Representante del Partido Revolucionario Institucional y al Representante del Partido Acción Nacional, que se acaban de integrar a esta sesión, Consejero Daniel lo que entiendo es que se hace el recorrimiento de los Consejeros y aunque quede la renuncia es de un Consejero Numerario se hace el recorrimiento del primer Supernumerario a Consejero Numerario y al que va a entrar y así mismo el que está en el número dos de Consejero Supernumerario pasan a primer Supernumerario y el que va a entrar a segundo Supernumerario es decir se recorren precisamente privilegiando que ha estado durante todo el proceso y por la experiencia que ya han estado adquiriendo durante el mismo no se si tenga alguna otra duda al respecto. -

En uso de la voz el **C. DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL VOCAL DE LA COMISIÓN:** Si nada más que entonces que se explique en el cuerpo del documento de verdad esta forma de designar, en la pagina cinco en los primeros dos párrafos habría que adecuar porque por una parte si dice que no hay modificaciones y después dicen que si hay modificaciones luego en el considerando primero segundo párrafo así de acuerdo con lo previsto en el antecedente debe de ser el cuatro como también ya en otra parte ya lo señalaba la Consejera Presidenta, y luego más adelantito aquí en el mismo párrafo donde dice en el renglón sexto, en ese sentido resulta competente para presentar el presente, para emitir el presente dictamen estamos en la misma página cinco ultimo párrafo, luego en la página seis en el tercer considerando, casi al final donde dice mediante la votación de las dos terceras partes de los Consejos un Secretario Fedatario nombrado mediante votación de las dos terceras partes de los Consejos, del Consejo verdad, seria que ahí, bien luego en la pagina nueve, en el considerando octavo aquí corregir el orden de los incisos porque el a y el b es uno solo, corregir eso por favor, si todavía en la pagina diez en el segundo párrafo donde dice en este punto es importante, en el cuatro, son los registrados como candidatos es agregar una s, en la pagina trece en el penúltimo párrafo derivado de lo anterior se conformo el numero final de aspirantes que accedió a la etapa de valoración curricular y entrevistas quitar fue, luego en la pagina quince el primer párrafo casi al final para el correcto funcionamiento de agregar de dichos órganos, y es cuanto gracias. -----

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias le solicito al Secretario Técnico pues tome notas de estas observaciones y así mismo hago la aclaración que en la página quince en el último párrafo si se estipula en orden en cuanto a la precisión de las vacantes el recorrimiento del que se había hecho mención y en segunda ronda hasta por cuatro minutos alguien desea hacer el uso de la voz? No habiendo más participaciones le voy a solicitar al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de dictamen número trece. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Con su autorización Presidenta, por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión se consulta a

los integrantes de la misma que mediante votación nominal se pronuncien si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número trece solicitando se sirvan manifestar perdón con las modificaciones ya señaladas solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta mencionando su nombre y apellido en voz alta seguido de la expresión a favor o en contra, Lorenza Soberanes Eguía a favor, Daniel García a favor, Viridiana Maciel a favor, Presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número trece. -----

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen número trece con las modificaciones vertidas, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Es el punto número cuatro que corresponde a la Clausura de la Sesión. -----

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** No habiendo más puntos a tratar y siendo las diez horas con veintidós minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por su presencia y participación muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

**RUBRICA**  
**LIC. OLGA VIRIDIANA**  
**MACIEL SÁNCHEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA

**RUBRICA**  
**LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO